

<b>Indicador:</b>	<b>Índice de discriminación salarial por sector de actividad de 14 años y más.</b>
<b>Descripción general:</b>	<p>Representa el porcentaje de cambio que se debe realizar en el salario de mujeres u hombres para lograr la igualdad salarial. Si el índice es negativo, hay que incrementar el salario de las mujeres, cuando es igual a cero existe igualdad y cuando es positivo se debe aumentar el salario de los hombres.</p> <p>Fórmula de cálculo:</p> $IDS_r = \frac{\left(\frac{IH_{Mr}}{IH_{Hr}}\right) - \left(\frac{PE_{Mr}}{PE_{Hr}}\right)}{\left(\frac{IH_{Mr}}{IH_{Hr}}\right)} * 100$ <p>IDS<sub>r</sub>: Índice de discriminación salarial por sector de actividad</p> <p>IH<sub>Mr</sub>: Ingreso por hora de las mujeres.          IH<sub>MHr</sub>: Ingreso por hora de los hombres.          PE<sub>Mr</sub>: Años promedio de escolaridad de las mujeres.          PE<sub>Hr</sub>: Años promedio de escolaridad de los hombres.          r: Sector de actividad.</p>
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Fuente:</b>	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Segundo trimestre.
<b>Referencias adicionales:</b>	<p>Sector de actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca</li> <li>• Industria extractiva y de la electricidad</li> <li>• Industria manufacturera</li> <li>• Construcción</li> <li>• Comercio</li> <li>• Restaurantes y servicios de alojamiento</li> <li>• Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento</li> <li>• Servicios profesionales, financieros y corporativos</li> <li>• Servicios sociales</li> <li>• Servicios diversos</li> <li>• Gobierno y organismos internacionales</li> </ul>
<b>Nota:</b>	Para el seguimiento del PROIGUALDAD se toma a la población de 14 años y más según la línea base.